

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA INVERLANCIA S.A.

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía INVERLANCIA S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 15 de octubre de 1987 ante el Notario del Cantón Guayaquil, abogado Piero Gaston Aycart Vincenzini; ha sido aprobada por la señora Intendente de Compañías de Guayaquil Encargada, abogada Marigloria Cornejo Cousin, mediante Resolución No.88-2-1-1-02229 el 22 JUN 1988 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 7.319 el 30 de junio de 1988
- 2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el abogado Jorge Baquerizo Fernández, casado, ecuatoriano, domiciliado en esta ciudad en su calidad de Garante General de la indicada compañía.
- 3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/1'400.000.00 con lo cual queda elevado a la suma de S/2'000.000.00
- 4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: por capitalización del superávit proveniente de la revalorización de activos fijos S/.1'400.000.00.
- 5.- NOMINA DE ACCIONISTAS SUSCRIPTORES.- La nómina de accionistas suscriptores es la siguiente: Ecuatoriana de Desarrollo S.A.(COFIEC), Ramón Gómez Arana, abogado Hernán Montiel Arana, José Chacha Lema y abogado Jorge Baquerizo Fernández.
6. REFORMA DE ESTATUTOS: Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales: El capital social conque girará la compañía será de DOS MILLONES DE SUCRES, dividido en 2.000 acciones, ordinarias y nominativas de UN MIL SUCRES, cada una, numeradas del 0001 al 2.000, inclusive.

eac.

Guayaquil, julio 6 de 1988

Miguel Martínez Dávalos
Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS OFICINA GUAYAQUIL